



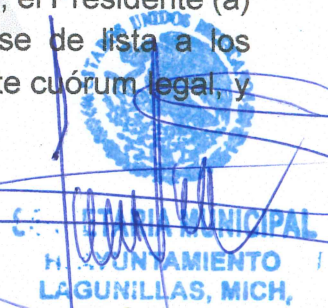
En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 (trece horas con cero minutos) del día 29 del mes de octubre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Municipal Electo, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Creación y conformación del consejo municipal de protección civil en el municipio de Lagunillas, Michoacán.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

**El Presidente (a) municipal** Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 13:00 (trece horas y cero minutos) del día 29 de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

*Jaime Piñón Piñón*  
*Yaquelin Serna Sesar*  
*Rosalinda Ávila D.*  
*Cesar Acosta*  
*María Guadalupe Martínez*  
*Francisco Javier Morales Orozco*

*Jose Garcia P.*  
  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027

Octavio Chávez Aguirre-----	PRESENTE
Yaquelin Serna Sesar-----	PRESENTE
María Guadalupe Martínez Morales-----	PRESENTE
José Esteban García Pérez-----	PRESENTE
Yesenia Ruíz Luquín-----	PRESENTE
Jaime Piñón Piñón-----	PRESENTE
Pedro Domínguez Pérez-----	PRESENTE
Rosalinda Ávila Domínguez -----	PRESENTE
Cesar Acosta Hernández-----	PRESENTE

Jaime Piñón Piñón  
 María Guadalupe Martínez Morales  
 GPE  
 Yaquelin Serna Sesar  
 Rosalinda Ávila D.  
 Cesar Acosta  
 Pedro Domínguez Pérez  
 Octavio Chávez Aguirre  
 Yesenia Ruíz Luquín  
 Jose Garcia

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027



Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta de sesión extraordinaria no. 21/2024 .....

**Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 21/2024 de sesión extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.**

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación de la creación y conformación del consejo municipal de protección civil en el municipio de Lagunillas, Michoacán. Con fundamento en la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 38, 39 y 40, en todas sus fracciones.

El Presidente Municipal el C. Octavio Chávez Aguirre cede la palabra a la coordinadora de Protección Civil en Lagunillas, Mich. La Dra. Fátima Guadalupe Domínguez Rodríguez quien explica la importancia de la creación inmediata de dicho consejo dentro del municipio.

El Consejo Municipal de Protección Civil en Lagunillas, Michoacán queda de la siguiente manera:

**Presidente:** C. Octavio Chávez Aguirre.

**Secretario Ejecutivo:** Lic. Francisco Javier Morales Orozco.

**Secretaria Técnica:** Dra. Fátima Guadalupe Domínguez Rodríguez.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
M. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027

Jaimé Espinosa V.  
 Pedro Domínguez - p.  
 María GPE Martínez  
 Yaguelin Serna Selar  
 Rosalinda Avila D.  
 Cesar Acosta  
 Jose Garcia p.

**Tesorero del consejo:**

J. Jesús García Morales.

**Vocales:**

Lic. Alejandra Vela García,

C. Yaquelin Serna Sesar,

C. María Guadalupe Martínez Morales,

C. José Esteban García Pérez,

C. Yesenia Ruíz Luquín,

C. Jaime Piñón Piñón,

C. Pedro Domínguez Pérez,

C. Rosalinda Ávila Domínguez,

Ing. Cesar Acosta Hernández.

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretaría del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación

Jaime Piñón P.  
Pedro Domínguez P.

Maria GPE Martinez  
Yaquelin Serna Sesar  
Rosalinda Avila D.

Cesar

Acosta

Jose Garcia P.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
I. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICHOACÁN  
2024-2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 22/2024

de la creación y conformación del Consejo Municipal de Protección Civil en el municipio de Lagunillas, Michoacán.; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogo del **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que **NO** hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

**El Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta **SIN ASUNTOS GENERALES** a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

*Jaime Piñon R.*  
*Pedro Domínguez P.*  
*Maria Epe Martínez*  
*Yaqelin Serna Sesar*  
*Rosalinda Avila D.*  
*César Acosta*  
*Jose García P.*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024 OCT 29



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.

Acta número: 22/2024

H. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 13:50 (trece horas y cincuenta minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:

OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE  
PRESIDENTE

YAQUELIN SERNA SESAR  
SÍNDICO

MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES  
REGIDORA

JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ  
REGIDOR

YESENIA RUÍZ LUQUÍN  
REGIDORA

JAIME PIÑÓN PIÑÓN  
REGIDOR

Cesar Acosta  
Pedro Dominguez

Pedro Domínguez P.  
PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
REGIDOR

Rosalinda Ávila D.  
ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REGIDORA

Cesar Acosta  
CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ  
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 22/2024, consta de 07 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 29 de octubre del año 2024, dos mil veinticuatro.



SECRETARIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS MICH.  
2024 : 27

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.